La Corporación Técnica de Colombia

Corpotec

En nombre de La República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución de Aprobación ICFES No. 002350 del 2 de Octubre de 1990 y ley 30/92
Personería Jurídica No. 4023 de Marzo 25 de 1983

Confiere a:

Sergio Enrique Quiñones González

C.C. 79.575.549 de Bogotá

El Título de

Técnico Profesional en Sistemas y Desarrollo de Software

En Testimonio de lo cual se firma y refrenda por las autoridades institucionales,
en Bogotá, D.C. A los 12 días del mes de Diciembre de 2003

Presidente | Rector | Secretario General

CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA - CORPOTEC
REGISTRO NO. 348 FOLIO NO. 641
LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES NO. 1
(DECRETO 636 ABRIL 3 DE 1996)

CORPOTEC
CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA

CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA

Personería Jurídica 4023/83 - Aprobación ICFES Res. 002350/90
REPUBLICA DE COLOMBIA, BOGOTA, D.C.
LIBRO PRIMERO

Acta No. 45 **FOLIO** 041

En el salón de grados de la Corporación Técnica de Colombia CORPOTEC el día12 de Diciembre de dos mil tres se celebró la ceremonia de grado del alumno:

Sergio Enrique Quiñones González
C.C. 79.575.549 de Bogotá

Acto que presidió el Señor Rector de la Corporación en presencia del Señor Presidente del Consejo Superior, La Secretaria General, el Alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día el señor Coordinador Académico, hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Carrera y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y las calificaciones acreditadas en la secretaria General.

En consecuencia, el señor Rector en representación de la Corporación Técnica de Colombia CORPOTEC, institución aprobeda y autorizada para conceder títulos académicos, dio al alumno graduando su congratulación en nombre de la Corporación, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de:

Técnico Profesional en Sistemas y Desarrollo de Software

Para constancia a se firma la presente Acta (Fdo.) EDUARDO PAZOS TORRES, Presidente, FERNANDO CHAMUCERO BOHORQUEZ, Rector y MILENA MERCHAN - Secretaria General.

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta original expedida

Secretaria General.